PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 15 de Febrero de 2018 **Comunicado: 1185**

Busca diputado evitar retiro de seguridad a municipios de forma discrecional

- El coordinador del Grupo Legislativo Juntos por Veracruz, Fernando Kuri, propuso reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado.

Con la finalidad de evitar que exista la posibilidad de represalias por parte del Gobierno del Estado a municipios amenazando con el retiro de la fuerza estatal, el diputado Fernando Kuri Kuri presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 10 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz y se reforma el artículo 2 de la Ley para la Transferencia de Funciones y Servicios Públicos del Estado a los municipios.

De esta manera -dijo el legislador- se evitará que se repitan situaciones como la que se presentó en el municipio de Minatitlán, donde el presidente municipal Nicolás Reyes Álvarez, a su decir, fue amenazado para que se retractara de sus declaraciones respecto a despensas recibidas en mal estado, o de lo contrario le quitaría el servicio de Seguridad Estatal.

Destacó que no se puede permitir este tipo de hechos donde la transferencia del servicio de seguridad pública que está bajo el mando del Gobierno Estatal puede ser retirada de forma discrecional sobre todo ante la crítica situación de inseguridad que vivimos en la entidad y que nos ubica entre los cinco estados más violentos del país.

“Transferirle el servicio o dejarlo sin éste, pondría en riesgo la seguridad de la población, ya que los Ayuntamientos no se encuentran preparados para, de un día al otro, dejar de recibir un servicio que requiere de todo un proceso de transferencia bien estructurado; La posibilidad de que un municipio se encuentre en una situación de desamparo, por el retiro de las fuerzas estatales es real.

Esta iniciativa pretende llenar ese vacío legal y evitar amenazas reales o ficticias de retiro de la presencia de la policía estatal en un municipio. De esta forma, evitaremos que el servicio de seguridad pública sea usado como un elemento de presión a los alcaldes, sobre todo si son de oposición al gobierno en turno. Veracruz necesita de coordinación en el combate a la delincuencia y no la tendremos cuando ésta se condiciona o se utiliza como moneda de cambio de forma discrecional”, detalló.

Kuri Kuri recordó que Veracruz registra casi 2 mil homicidios dolosos y en materia de secuestro 194 casos en el 2017; somos el séptimo estado en robos de automotores y décimo octavo a robo a transportistas al ser robadas 15 unidades diarias en todo el estado, como lo

denunció en medios de comunicación la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/